

pasar sus ganados, en la inmediacion de sus Casas, se piden de
 por parte del Colegio de la Compania de Jesus, que se
 ganado, con motivo de haber nombrado el nuncio de otro
 ganado, y conluzo suplicando, se de la providencia conser-
 vante ala o escabania de dha. Comarca = La D^{na}. ha
 tiendolo dydo. Acordo que el Sr. D^o. Alphonso Manresa,
 Regidor Procurador general, haga pasar este memorial p^o
 la D^{na}. para que sea, talos Abogados para que
 den suplicar de lo que lleva entendido, y traiga para
 fianzas a los... La D^{na}. en Nina de lo que a manifestado el Sr. Don
 Alphonso Manresa, Regidor Procurador general, de que se
 fianzas que ofieren Pedro Diaz, y Noñe, Galiana, mo-
 lineiros, para el arrendam^{to}. de las dos piedras de la corona
 que estan en cargo son fulgenio sebilla, con media casa
 en la Parrochia de Vabal de S^{to}. Juan, y Andres Sanchez
 Villafos, con siete haullas en el pago de llano. Las bru-
 sas, las que se piden sea suficientes, mayormente siendo
 las pagas de mercedas cumplidas. Las apuñes, y arado que
 cada el feno se otorga el Sr. D^o. Manresa. correspondiente,
 y que se le encargue la cobranza mensual. Estas partes
 para que no se duren durar algun...
 Los Señores D^o. Juan. Monrroso, y D^o. Joachin de Toledo, Regi-
 dores Comisarios de Carnes, dan cuenta de haber conser-
 vado las diferencias que habian ocurrido entre los Diputa-
 dos del Lugar de Alferozes, con el Abasteredor de macho
 en dho. Lugar, sobre el repartimiento de los desposos en los
 dias Sabados, dexando las piezas de dos Ries para que el
 Diputado las reparta, quedando solo ael abasteredor el dho.
 a Na de dhas piezas, y las demas si fuer la matanza
 de mayor numero de Ries, bolunviana en el abasteredor
 y en su propia para el abasto en cuyo caso hade proceder abiso
 ael Diputado para el repartimiento. Lo que hazen present
 ala D^{na}. en fuerza de la Comision que se les confirió pa-
 ra que lo tenga entendido = Traviendolo dydo, dio las

Fianzas a los...
 Alphonso Manresa...
 Regidor Procurador general...
 Pedro Diaz, y Noñe, Galiana, mo-
 lineiros...
 para el arrendam^{to}...
 de las dos piedras...
 que estan en cargo...
 son fulgenio sebilla...
 con media casa...
 en la Parrochia de Vabal...
 de S^{to}. Juan, y Andres Sanchez...
 Villafos, con siete haullas...
 en el pago de llano...
 Las brusas, las que se piden...
 sea suficientes, mayormente...
 siendo las pagas de mercedas...
 cumplidas. Las apuñes, y arado...
 que cada el feno se otorga...
 el Sr. D^o. Manresa. correspondiente,
 y que se le encargue la cobranza...
 mensual. Estas partes para que...
 no se duren durar algun...
 Los Señores D^o. Juan. Monrroso,
 y D^o. Joachin de Toledo, Regi-
 dores Comisarios de Carnes, dan...
 cuenta de haber conser-
 vado las diferencias que habian...
 ocurrido entre los Diputa-
 dos del Lugar de Alferozes, con...
 el Abasteredor de macho en dho...
 Lugar, sobre el repartimiento...
 de los desposos en los dias...
 Sabados, dexando las piezas...
 de dos Ries para que el Diputa-
 do las reparta, quedando solo...
 ael abasteredor el dho. a Na...
 de dhas piezas, y las demas si...
 fuer la matanza de mayor...
 numero de Ries, bolunviana en...
 el abasteredor y en su propia...
 para el abasto en cuyo caso...
 hade proceder abiso ael Diputa-
 do para el repartimiento. Lo que...
 hazen present ala D^{na}. en...
 fuerza de la Comision que se les...
 confirió para que lo tenga...
 entendido = Traviendolo dydo, dio las

